

Sub capítulo 3.4 - Mercado Laboral

A continuación presentamos algunas consideraciones a tener en cuenta para comprender mejor los cuadros presentados en este sub-capítulo. La información proporcionada es la utilizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Condición de actividad

Es la relación que existe entre cada persona y la actividad económica corriente. Se determina mediante una clasificación general de la población que permite establecer si una persona es o no económicamente activa.

Población económicamente Activa

Abarca a las personas de 14 o más años de edad que aportan su trabajo y a las que estarían dispuestas a aportarlo, para producir bienes y servicios económicos durante el período de referencia elegido para la Encuesta. Este grupo incluye la Fuerza de Trabajo civil y los efectivos de las Fuerzas Armadas. La Fuerza de Trabajo civil comprende a los ocupados y desocupados durante el período de referencia.

Personas ocupadas

Son todas las personas de 14 o más años de edad, que trabajaron durante el período de referencia de la Encuesta, o que no trabajaron por estar de vacaciones, por enfermedad o accidente, conflicto de trabajo o interrupción del trabajo a causa del mal tiempo, averías producidas en las maquinarias o falta de materiales o materias primas, pero tenían empleo. Se incluyen en esta categoría a los trabajadores familiares no remunerados.

Personas desocupadas

Son todas las personas de 14 o más años de edad que durante el período de referencia no estaban trabajando por no tener empleo, pero que buscaban un trabajo remunerado o lucrativo. Esta categoría comprende a: las personas que trabajaron antes pero perdieron su empleo (desocupados propiamente dichos), aquellas personas en Seguro de Paro y aquellas que buscan su primer trabajo.

Subempleo

Comprende a las personas con trabajo, que trabajan menos de 40 horas semanales y desean y están disponibles para trabajar más horas.

Población económicamente inactiva

Comprende a todas las personas de 14 o más años de edad que no aportan su trabajo para producir bienes o servicios económicos y que tampoco buscaron empleo en el período de referencia. Se clasifican en las siguientes categorías:

1. Personas que se ocupan del cuidado de su hogar, sin desarrollar ninguna actividad económica.
2. Estudiantes, sin desarrollar ninguna actividad económica.
3. Personas que sin desarrollar ninguna actividad económica, perciben ingresos.

Algunas tasas de interés

$$\text{Tasa de Actividad} = \frac{\text{PEA}}{\text{Población de 14 o más años}} \times 100$$

$$\text{Tasa de Empleo} = \frac{\text{Ocupados}}{\text{Población de 14 o más años}} \times 100$$

$$\text{Tasa de Desempleo} = \frac{\text{Desocupados}}{\text{PEA}} \times 100$$

$$\text{Tasa de Subempleo} = \frac{\text{Subempleados}}{\text{Ocupados}} \times 100$$

Hogar particular

Es un grupo de personas que se asocian para proveer sus necesidades alimenticias o de otra índole vital. Los miembros del Hogar que perciben ingresos, contribuyen a solventar los gastos del hogar. El grupo puede estar compuesto por personas emparentadas o no entre sí.